

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas) Plan de Desarrollo Local Plan de Ordenamiento Territorial https://pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1514-pdot-pug Descripción de la Link para descargar el Acta de la Instacia que emite la Número y fecha del Acta Resumen de la resolución Número y fecha Link para descargar el documento de la resolución materia Sesión resolución L. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 008-SG-CMCP-2023; del jueves 6 de julio 2023 3. Acoger favorablemente los informes técnicos y jurídicos y entregar en comodato, la administración, Concejo N° 006-SG-CMCP-2023, del jueves 22 de junio 2023 utilización, manejo y control del predio de 20.208.29 metros cuadrados, ubicado en el barrio los Almendros, con clave catrastal nro 51010203100100000000, a favor de la liga deportiva barrial de la parroquia cojimies, Cantón Pedemales; por un plazo de 12 años y con revisión periódica del mismo cada dos años por parte de la Dirección de Patrimonio y Cultura y Recreacción o quien hga sus 4. Acoger favorablemente los informes técnicos y jurídico y entregar en comodato, para administración, utilización, manejo 6y control del predio de 3447.48 metros cuadrados, ubicado en el sector la geronima III etapa, con claye catastral Nro. 5001030960080000000, a favor del Club Deportivo Básico Colinas Universitarias de Pedernales. Por un Plazo de 10 años, renovables, y con revisión periodica del mismo cada dos años por parte tos://drive.google.com/file/d/ de la Dirección de Patrimono, Deportes, Cultua y Recreación o quien haga sus veces. Resolución de Concejo 025, Concejo Municipal de tos://www.nedernales.gob.ec/index.nbn/m favorablemente los informes técnico y jurídico, referente a la solicitud presentada por la señora Lucia Katherine Lopez Cedeño, y disponer de la unificación de dos predios ubicados en el centro Sesión Ordinaria ACTA N° 008 2023-07-06 tGEv3BroSPIVT_oE7ilueRPiwosiEcr 026, 027, 028, 029, 030, 2023 dad/documentos/resoluciones Pedernales rbano de la Parroquia Cojimies del Cantón Pedemales, con claves catastrales, primer lote: 51010360320000000, segundo lote;51010103603400000000. favorablemente la solicitud e la cesión de derechos y donación a favor del Gad Municipal de Pedemales, de 10.000 metros cuadrados que realiza el señor Pablo Milton Peñafiel Villigua, ubicado e el sector de Lajerito parroquia y Cantón Pedernales, con clave catrastal 131750510305084000. favorablementelos informes técnico y jurídico referente a la solicitud presentada por la señora Karen Diana Pinasco Nájera, representante legal de la LI CONSTRUCTORA LICONST CIA. LTDA. Y disponer la unificación de dos lotes signados con claves catastrales Nros. 13175151810115500 y 131751510101115100, ubicados en la parroquia Colimies. Cantón Pedernales. 8. Que los departamentos correspondientes realicen el trámite administrativo pertinente. 9. Que el Procurador Síndico Municipal realice el trámite que corresponda 10. A travez de la Secrertaría General del Concejo Municipal de Pedemales, se publique la presente resolución en la página web institucional, a hasta la legalización de dicha resolución. trávez de la Jefatura de Relaciones Públicas y Comunicación os://drive.google.com/file/d/ Conceio Municipal de ttps://www.pedernales.gob.ec/index.php/m ACTA N° 002 2023-07-10 0 fairY8J6nOvFJ99x6t5Unvn-Se dio a conocer el Estatuto Organico dad/documentos/resoluciones Extraordinaria Pedernales 2mjMw/view 1. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 009-SG-CMCP-2023; del jueves 13 de julio 2023 de Concejo N° 007-SG-CMCP-2023, del jueves 29 de junio 2023 3. Acoger favorablemente los infomes técnico y jurídico y disponer la reestructuración de lote con clave ps://drive.google.com/file/d/ catastral Nro. 5001220520010000000, de bien público área verde, a bien público área comunal, ubicado en la lotización Gerónima IV etapa de la Parroquia y Cantón Pedernales. Plan de Ordenamiento Concejo Municipal de www.pedernales.gob.ec/index.php/m Sesión Ordinaria ΔCTΔ N° 009 2023-07-13 vCI5w1xWmJxI1frX19ipHsCHX Que los departamentos correspondientes realicen el trámite administrativo pertinente. 5. Que el procurador Síndico Municipal realice el trámite que Territorial 031, 032, 2023 Pedemales dad/documentos/resoluciones dtc/view corresponda hasta la legalización de dicha resolución. 6. A travéz de Secretaría General del Concejo Municipal de Pedernales, se públique la presente Resolución en la página Web Institucional, a travez de la Jefatura de Relaciones Públicas v Comunicación. . Aprobar el acta de la sesión ordinaria de concejo N° 0010-SG-CMCP-2023, del jueves 20 de julio del 2023 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de concejo Nº 008-SG-CMCI 3. Autorizar al Sr. Alcalde Manuel Panezo Rojas para que realice el tramite de permuta de bienes inmuebles entre el GAD de Pedernales i 2023, del jueves 06 de julio del 2023 la Endun: y, que con resolución administrativa y del directorio de la Empresa Pública De Desarrollo Urbano, se efectue la donación de dos héctareas a favor del Fiercito Ecuatoriano: y, a cambio eciba las instalaciones y terreno del terminal terrestre, bien que administra esta empresa publica de desarrollo urbano (Epdup), y que este se convierta en parte de su patrimonio; y de esta Resolucion de conceio Concejo Municipal de www.pedernales.gob.ec/index.php/m Sesión Ordinaria ΔCTΔ N° 010 2023-07-20 U8dQoGMZMKnanera cumplir con el programa de seguridad territorial. 4. Aceptar la solicitud presentada por el señor Gonzalo Cordova Centeno donde solicita se Ordinaria 033.034, 035, 036 Pedernales evante la clausula octava prohibicion de enajenar que pesa sobre el bien inmueble de su predio, ubicado en el barrio cariñito de la parroquia cojimies, perteneciente al cantón Pedernales; con 2023 clave catastral Nro. 510101038010000000; y un área de 191,35 metros cuadrados. 5. Suspender este punto, hasta una próxima sesión, cuando se amplien los informes técnicos 6. A travez de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedemales se publique la presente Resolución en la Pagina Web Institucional a travez de la Jefatura de Relaciones Públicas y Comunicación. L. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 0011-SG-CMCP-2023, del jueves 27 de julio del 2023 2 Anrohar el Arta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Nº 002-S CMCP=2023 del lunes 10 de julio del 2023 3. Acoger favorablemente los informes técnicos y jurídicos y disponer de partición extrajudicial de los heederos del causante señor Deofe Apolinario Quimi Perero y la Sra Adriana Esperanza Cruz I barra, de un predio ubicado en la lotización Sabando, signado con el Nro. 195 de la manzana "T" con clave catastral Nro. Resolución de Concejo 037, Concejo Municipal de ACTA N° 011 2023-07-27 Sesión Ordinaria Dyt9uY-4. Que los departamentos correspondientes realicen el trámite administrativo pertinente. 038, 2023 Pedernales dad/documentos/resoluciones el procurador síndico municipal realice el trámite que corresponda hasta la legalización de dicha resolución. 6. A travez de la Secretaría General del Conceio Municipal de Pedemales, s ublique la presente resolución en la página web institucional, a travez de la jefatura de relaciones publicas y comunicación. LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS https://pedemales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas ΕΕCHA ΑCΤΙΙΔΙΙΖΑCΙÓΝ DE LA INFORMACIÓN: 31/07/2023 PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s): SECRETARÍA GENERAL/ PROSECRETARÍA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s): José Abdon Guerrero Vera CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: alcaldepedernales@gmail.com

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

53019607